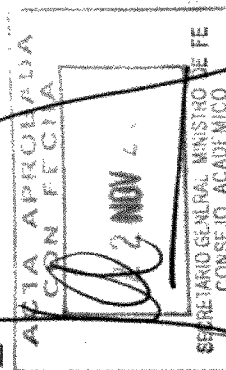


**SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 15-2007**



En Concepción, a **jueves 04 de octubre del año dos mil siete**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

**Asisten Sres.:** ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General; y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

**Decanos Sres. :**

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales; CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas; GRACIA NAVARRO SALDAÑA, Facultad de Ciencias Sociales; PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencias Veterinarias; RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; ALFREDO VERA MANRIQUEZ, Facultad de Agronomía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y RUBEN CABALIN CARRASCO, Director Unidad Académica Los Ángeles.

**En reemplazo del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Ciencias Químicas, Educación, Ingeniería Agrícola, y Medicina, asisten los Vicedecanos** Sra. MARIA EUGENIA CASANUEVA CARRASCO; Sr. CARLOS MILLAN HERRERA, Sra. MARIA ELSA DEL VALLE LEO; y Sra. SUSANA VILLAR GOMEZ; y el **Director de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina** Sr. JORGE SEPULVEDA TEBACHE, respectivamente.

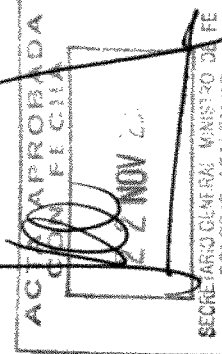
**Invitado permanente:** Sr. Fernando Bórquez Lagos, Director General Campus Chillán.

**Excusas Sres. :** Hernán Troncoso Larronde, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Omar Núñez Pulido, Presidente Federación de Estudiantes.

**Invitados :** Sr. José Sánchez Henríquez, Director de Docencia y Sra. Ximena García Carmona, Directora de Postgrado.



## Universidad de Concepción



### TABLA

1. **ACTA.**  
- Sesión Extraordinaria N° 13-2007 de 06.09.2007.
2. **CUENTA.**
3. **PROXIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACION, APROBACION DE PROYECTO DE NUEVOS ESTATUTOS : FECHA Y COMISION ORGANIZADORA**
4. **REGLAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION : INFORME DE LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO.**
5. **CREACION DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN GESTIÓN DE LA EMPRESA QUE PASA A DENOMINARSE GESTION INDUSTRIAL CON MENCIONES EN : GESTION DE OPERACIONES O GESTION FINANCIERA (\*)**  
Expone la Sra. Ximena García Carmona, Directora de Postgrado.
6. **VARIOS.**

Se abrió la sesión a las 09.30 horas.

El Sr. Rector pide autorización a los Sres. Consejeros para incorporar un punto a la tabla, que quedó pendiente de la reunión anterior, y que se refiere al "Proceso de Admisión 2008. Cupos y Requisitos", lo que implica una modificación a la Tabla de la Sesión, quedando de la siguiente manera:

### TABLA

1. **ACTA.**  
- Sesión Extraordinaria N° 13-2007 de 06.09.2007.
2. **CUENTA.**
3. **CARRERAS PENDIENTES. PROCESO DE ADMISION 2008. CUPOS Y REQUISITOS : EDUCACION BASICA.**
4. **PROXIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACION, APROBACION DE PROYECTO DE NUEVOS ESTATUTOS : FECHA Y COMISION ORGANIZADORA.**
5. **REGLAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION : INFORME DE LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO.**
6. **CREACION DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN GESTIÓN DE LA EMPRESA QUE PASA A DENOMINARSE GESTION INDUSTRIAL CON MENCIONES EN : GESTION DE OPERACIONES O GESTION FINANCIERA (\*)**  
Expone la Sra. Ximena García Carmona, Directora de Postgrado.
7. **VARIOS.**



## Universidad de Concepción

### PRIMER PUNTO: ACTA.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros, el Acta de Sesión Extraordinaria N° 13-2007 de 06.09.2007.

Sin embargo, en la página N° 5, relativa a la intervención del Decano Calvo, debe reemplazarse la palabra "formación" por "tradición".

### SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias:

#### 1. Premios Municipales.-

Informa, que los cuatro académicos que fueron propuestos por la Universidad de Concepción para los Premios Municipales, obtuvieron dicha distinción. Se trata de : el Sr. Mateo Palma Morales, al Premio Municipal de Arte mención Música; el Sr. Gonzalo Rudolphy Sánchez, al Premio Municipal de Arte mención Arquitectura; la Sra. Marta Contreras Bustamante, al Premio Municipal en Ciencias Sociales; el Sr. Fabián Flores Bazán, al Premio Municipal en Ciencias; y el Sr. Pedro Toledo Ramírez, al Premio Municipal en Investigación Aplicada.

Invita a los Sres. Decanos a asistir a la ceremonia, con que se investirá a los galardonados con dicho Premio.

Hace ver al respecto, que en los actos académicos universitarios debe existir un compromiso por parte de los Sres. Decanos en asistir a estas ceremonias, sobre todo, si es una distinción aprobada por este cuerpo colegiado.

Con relación a lo indicado, explica, que se estudia con la Secretaría General, un modelo de invitación especial para que los Sres. Consejeros asistan a estos actos, a fin de darle una mayor prestancia por el significado e importancia que tienen.

#### 2. Creación de Centros Científicos de Excelencia de los Recursos Básales.-

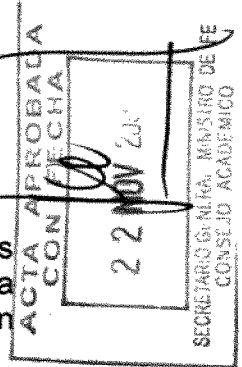
Indica, que esta materia ha sido informada al Consejo anteriormente, donde surgió en esta temática un elemento, como era, dotar de personalidad jurídica a los Centros y con independencia de las Universidades, lo que obligó a la modificación de las bases, a fin de establecer que no se necesitaba que los Centros tuvieran esas características.

Sin embargo añade, que ahora surgió otro elemento perturbador que tiene que ver con la forma de financiamiento que hace inviable los proyectos. Señala que al respecto sólo se acepta un 5% del presupuesto total como contraparte valorizada por la Universidad (horas



## Universidad de Concepción

investigador, horas laboratorio, etc.. Se exige igualmente recursos frescos que deben aportar empresas interesadas, lo que resulta de mucha complejidad, al pretenderse que el sector privado se comprometa más con la investigación y el desarrollo.



Hace ver que esta situación delicada, se va representar e insistir nuevamente ante los Ministerios de Economía y Educación y además ante Conicyt, por lo que solicita por el momento, a los Sres. Decanos, puedan transmitir estos antecedentes a los investigadores de sus respectivas Facultades.

### **TERCER PUNTO: CARRERAS PENDIENTES. PROCESO DE ADMISION 2008. CUPOS Y REQUISITOS: EDUCACION BASICA.**

El Sr. Rector ofrece la palabra al Director de Docencia Sr. José Sánchez Henríquez.

El Sr. Sánchez señala que en el Consejo Académico del 13 de septiembre pasado, quedó pendiente de resolución, el caso de los cupos de la Carrera de Educación Básica que se ofrece en Concepción y en Los Ángeles, así como también la revisión de la propuesta en general. Explica, que la Dirección de Docencia junto con la Facultad de Educación y la Unidad Académica Los Ángeles, revisaron el tema y lograron consensuar una nueva propuesta, para pronunciamiento del Consejo Académico en el siguiente sentido:

- 1.- Ofrecer la carrera de Educación Básica en las mismas condiciones en Concepción y Los Ángeles, con cambios en el número de vacantes, esto es, 80 vacantes en Concepción y 60 vacantes en Los Ángeles.
- 2.- La carrera referida conduce al grado de Licenciado en Educación y a los siguientes títulos profesionales:
  - a) Profesor de Educación General Básica especialista en Primer Ciclo;
  - b) Profesor de Educación General Básica especialista en Lenguaje-Comunicación y Ciencias Sociales, Segundo Ciclo;
  - c) Profesor de Educación General Básica especialista en Matemática y Comprensión del Medio Natural, Segundo Ciclo.
- 3.- Los alumnos que ingresen a Educación Básica, durante el primer año, recibirán orientación para que puedan decidir la especialidad que continuarán a partir del segundo año.

Precisa el Sr. Sánchez, que se requiere un pronunciamiento sobre el aumento de cupos en cada una de las vacantes, quedando pendiente la aprobación de los planes de estudio de cada una de las carreras en la forma en que la Universidad lo ha establecido.



## Universidad de Concepción

### **ACUERDO 40 - 2007 :**

Por unanimidad de los Sres Consejeros se aprueba la propuesta presentada, bajo las siguientes condiciones:

Se acuerda que la Carrera de Educación Básica aumente sus vacantes a 80 en Concepción y 60 en Los Ángeles.

A partir del año 2008 se implementará un nuevo Plan de Estudios conducente al Grado Académico de Licenciado en Educación, y a los siguientes títulos profesionales:

- Profesor de Educación General Básica especialista en Primer Ciclo;
- Profesor de Educación General Básica especialista en Lenguaje-Comunicación y Ciencias Sociales, Segundo Ciclo;
- Profesor de Educación General Básica especialista en Matemática y Comprensión del Medio Natural, Segundo Ciclo.

Se deberá cautelar, al momento de la aprobación del nuevo Plan de Estudios, que su implementación no implique mayores costos que los ingresos que pueda generar.

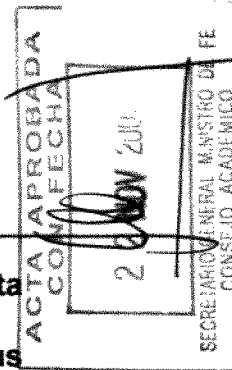
Los respectivos planes de estudio, con sus mallas curriculares y la evaluación económica respectiva deberán haber sido aprobadas por el Consejo Académico con anterioridad a la admisión de alumnos 2008.

### **CUARTO PUNTO: PROXIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACION, APROBACION DE PROYECTO DE NUEVOS ESTATUTOS: FECHA Y COMISION ORGANIZADORA.**

El Sr. Rector señala que este tema tiene que ver con la Reforma de Estatutos, que se viene conociendo desde hace bastante tiempo. Informa, que en la última reunión de Directorio, se fijó la fecha para realizar la Junta General Extraordinaria de Socios para someter a su aprobación el Proyecto de Reforma que aprobó el Consejo Académico como el Directorio. Indica, que en la referida sesión de Directorio se estimó la conveniencia, que en la preparación de este acto, se contara con la participación de tres Sres. Decanos, para que, junto con la Comisión de Asuntos Corporativos, y la Secretaría General, prepararan la organización de esta Junta.

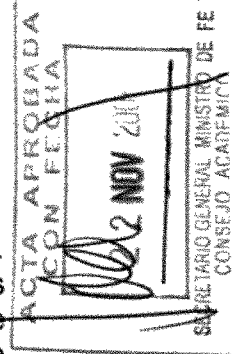
Acota, que habrá que hacer un gran esfuerzo, ya que esta Junta debe contar con el máximo número de socios, porque se trata de una materia fundamental para la Corporación, como es la modificación de los Estatutos.

A continuación, propone los nombres de los 3 Decanos que colaborarán en esta organización, estos son los Sres. Carlos Calvo Monfil, Alejandro Santa María Sanzana y Patricio Oyaneder Jara. Resalta que ha tratado que no se repitan los nombres, ya que hay Decanos que se encuentran participando en otras Comisiones, y estos son Decanos que vivieron todo el proceso de discusión, por lo que solicita la aprobación de los nombres.



## de Concepción

Respecto al punto, el Decano de la Facultad de Odontología Sr. Bustos, solicita que se haga llegar la nómina de los socios no académicos a los Sres. Decanos, de manera de hacerse cargo de un número de socios a fin de comprometer al mayor número de socios asistentes a la Junta.



A continuación y atendida a la trascendencia de esta materia, el Sr. Rector hizo una exposición general sobre el tema recordando ciertos hitos principales llevados a cabo en el proceso de Reforma de Estatutos, y que concluyó, en la elaboración del mencionado Proyecto de Reforma de los Estatutos que deberá ser presentado a la Junta de Socios para su pronunciamiento.

Terminada la exposición, se adoptó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 4A - 2007:**

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó la convocatoria de la realización de la Junta General Extraordinaria de Socios 2007, para resolver sobre la aprobación o rechazo de la Reforma de Estatutos, en primera citación, el día 15 de noviembre de 2007 a las 18.00 horas y en segunda citación el día viernes 16 de noviembre de 2007, a la misma hora.

Igualmente, y por la misma unanimidad de los Sres. Consejeros, se designó a los Sres. Decanos Carlos Calvo Monfil, Alejandro Santa María Sanzana y Patricio Oyaneder Jara, para que se incorporen a la Comisión de Asuntos Corporativos del Directorio que tendrá a su cargo la supervisión y desarrollo de dicha Junta.

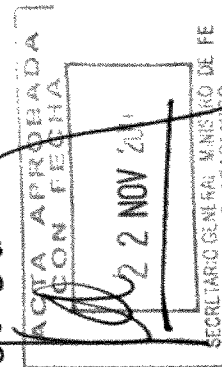
### **QUINTO PUNTO: REGLAMENTO PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION: INFORME DE LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO.**

El Sr. Rector se refiere a la tramitación que ha tenido este Proyecto de Reglamento tanto en el Directorio, que es donde se inició como en el Consejo Académico, precisando que el texto que se dispone del mismo, por parte de los Sres. Consejeros en esta sesión, corresponde al texto definitivo, faltando pronunciarse en un solo aspecto que tiene que ver con la conformación del Comité de Propiedad Intelectual, contenido en el artículo 13.

Explica que el Directorio es de opinión que la integración del referido Comité, lo sea con los miembros con que partió originalmente la propuesta, esto es, por el Director de Investigación, dos Decanos elegidos por el Consejo Académico y por dos Directores, elegidos por el Directorio, y que ésta proposición es la que somete a consideración del Consejo en esta oportunidad.



## Universidad de Concepción



Ofrecida la palabra se producen intervenciones por parte de los Sres. Decanos, comentando sobre la conveniencia o no, que el señalado Comité esté integrado de la forma propuesta por el Directorio, insistiéndose que la composición del mismo, aprobada por el Consejo Académico, que lo era, por el Director de Finanzas, 3 Decanos elegidos por el Consejo Académico y el Director de Investigación, reflejaba en mejor forma su naturaleza y actividad.

Sometida a votación la propuesta, se pronunciaron por aprobar la propuesta del Directorio y mantener la composición original del referido Comité, 13 votos; y por no aprobarla, 7 votos.

### **ACUERDO N° 42 - 2007:**

Por mayoría de los Sres. Consejeros se aprobó el texto del artículo 13 del Reglamento Relativo a los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial de la Universidad de Concepción, que es del siguiente tenor:

**“Artículo 13.- El Comité estará integrado por:**

- 1.- Dos miembros del Directorio de la Corporación Universidad de Concepción.**
- 2.- Dos Decanos elegidos por el Consejo Académico.**
- 3.- El Director de Investigación. “**

En consecuencia, el referido Reglamento que fue aprobado por el Consejo Académico en sesión de 5 de abril de 2007, debe entenderse modificado, en lo relativo a su artículo 13, que pasa a disponer del texto precedentemente aprobado.

### **SEXTO PUNTO : CREACION DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN GESTION DE LA EMPRESA QUE PASA A DENOMINARSE GESTION INDUSTRIAL CON MENCIONES EN : GESTION DE OPERACIONES O GESTION FINANCIERA.**

El Sr. Rector señala que se ha invitado a la Sra. Ximena García Carmona., Directora de Postgrado para que exponga el punto.

La Sra. García expresa que después de una serie de reuniones con las instancias que corresponden entre las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas y Administrativas, se aceptó la presentación del programa bajo el nombre de MAGISTER EN GESTION INDUSTRIAL en vez de Magíster en Gestión de Empresas.

Informa que este Programa lo presentó la Facultad de Ingeniería, específicamente el Departamento de Ingeniería Industrial. Es un Magíster de carácter profesional que va a otorgar el grado de Magíster en Gestión Industrial con dos menciones: una, en el área de Gestión de Operaciones, y la otra, en el área de Gestión Financiera. Está orientado a profesionales licenciados o profesionales, que acrediten a lo menos dos años de experiencia en cargos gerenciales o ejecutivos, lo cual debe demostrarse a través de la declaración de pagos provisionales o declaración de impuestos. Por otra parte, fortalece las habilidades



## Universidad de Concepción

gerenciales con un enfoque en el desarrollo de las mitologías y herramientas cuantitativas que permitan generar un gestión como también optimización en los procesos operacionales y específicos.

Este programa considera valores como el humanismo, ética y responsabilidad social empresarial, por lo que en su malla curricular tiene contemplado asignaturas electivas.

La planta académica está conformada por 9 académicos, 8 de los cuales pertenecen al Departamento de Ingeniería Industrial. Todos con grado de Doctor y Magíster. Está contemplado invitar a profesores de la Universidad de Texas, USA.

El plan de estudios está dividido en 3 módulos, lo que da la posibilidad de que profesionales cursen el programa en un año.

El programa tiene los informes favorables de Servicio Jurídico y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, faltando la instancia del Consejo Académico.

El Decano Sr. Zambrano expresa que el Departamento de Ingeniería Industrial se ha caracterizado porque todos los Programas de Magíster siempre han tenido una alta colaboración a nivel nacional, y en este programa principalmente, con los profesores de Texas. Asimismo, está contemplada la posibilidad de que una parte del Programa se pueda realizar en esa Universidad.

### **ACUERDO N° 43 - 2007:**

**Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó la Creación del Programa de Magíster en Gestión Industrial con menciones en : Gestión de Operaciones o Gestión Financiera, que consta de los antecedentes adjuntos.**

### **SEPTIMO PUNTO : VARIOS.**

Se producen las siguientes intervenciones:

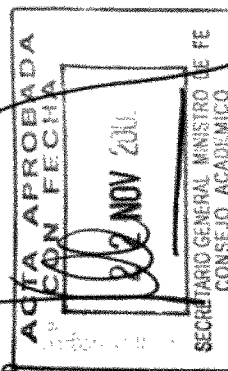
1. **Reunión del Consejo Académico.-**

El Sr. Rector informa que se está programando una reunión de trabajo en base a los "Índices Académicos Desagregados por Facultad". Señala, que es una reunión de todo un día, en un lugar específico, y donde se solicita el máximo de asistencia por parte de los Sres. Decanos, por lo que propone como fecha el próximo jueves 8 de noviembre. Así se acuerda.





## Universidad de Concepción



### 2. Intervención del Decano Sr. Zambrano.-

Se refiere a dos temas:

#### a) Taller de Pares Evaluadores de la CNA de Evaluadores internacionales.-

Señala que fue invitado a una reunión donde se informó que en diciembre próximo se estarían entregando las bases para la licitación de las Agencias Acreditadoras que van a funcionar en el país a partir de abril del próximo año.

#### b) Proyectos Mecesus.-

Comenta que el año pasado hubo 2 concursos Mecesus, el primero, lo hizo directamente el Ministerio de Educación y el segundo, el Ministerio de Economía. En este último concurso, la Universidad presentó 2 proyectos, uno de ellos era de la Facultad de Ingeniería, y fue presentado en el mes de diciembre y a la fecha no se ha tenido ninguna respuesta, por lo que solicita la intervención del Sr. Rector, a fin de conocer el estado en que se encuentra su tramitación.

Se levantó la sesión a las 11.00 hrs.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

RWD/MMH/rba.